



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. MANTE, TAM.

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

**NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. FONDO ADMIC.
DOMICILIO DESCONOCIDO.**

----- EL LICENCIADO JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA, C. JUEZ PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ÉSTA CIUDAD, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0017/2021, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL SOBRE CANCELACIÓN TOTAL DE INSCRIPCIÓN DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR LOS C.C. PEDRO ITURBI COLIN Y ELSA LOPEZ CANO, EN CONTRA DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. FONDO ADMIC E INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS.-----

----- MEDIANTE ESCRITO DE DEMANDA PRESENTADO EN FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LOS C.C. PEDRO ITURBI COLIN Y ELSA LOPEZ CANO, DEMANDARON EN LA VÍA **SUMARIO CIVIL, LA CANCELACIÓN TOTAL DE INSCRIPCIÓN DE HIPOTECA, A NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. FONDO ADMIC E INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS,** DE QUIÉNES RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:-----

----- a).- **LA CANCELACIÓN TOTAL DEL GRAVAMEN DE CRÉDITO HIPOTECARIO INSCRITO ANTE EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE TAMAULIPAS, A FAVOR DE ADMIC, CON EL NUMERO 74619, LEGAJO 1493, SECCIÓN II, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 1993.-**

----- b).- **LA CANCELACIÓN TOTAL DEL GRAVAMEN DE CRÉDITO HIPOTECARIO INSCRITO ANTE EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE TAMAULIPAS, A FAVOR DE FONDO ADMIC, CON EL NUMERO 16455, LEGAJO 330, SECCIÓN II, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 1994.-**

----- c).- **LA CANCELACIÓN TOTAL DEL GRAVAMEN DEL CONVENIO DE CRÉDITO HIPOTECARIO SOBRE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO, INSCRITO ANTE EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE TAMAULIPAS, A FAVOR DE NACIONAL FINANCIERA S.N.C. (FONDO ADMIC) CON EL NUMERO 49487, LEGAJO 920, SECCIÓN II, DE FECHA 29 DE ENERO DE 1996.-**

----- d).- **LA CANCELACIÓN TOTAL DEL GRAVAMEN DEL CONVENIO DE CRÉDITO HIPOTECARIO SOBRE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO, INSCRITO ANTE EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE TAMAULIPAS, A FAVOR DE NACIONAL FINANCIERA S.N.C. CON LOS SIGUIENTES DATOS DE REGISTRO, NUMERO 69936, LEGAJO 1399, SECCIÓN II, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1996.-**

----- e).- **COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR LA LIBERACIÓN DE LOS GRAVAMENES SEÑALADOS EN LOS INCISOS A), B), C) Y D), POR LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN HIPOTECARIA Y LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL.-**

----- c).- **(SIC) EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO.-**

----- POR AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ADMITIÓ A TRÁMITE POR PARTE DE ESTE TRIBUNAL EL

JUICIO EN LA VÍA Y FORMA LEGAL PROPUESTA, REGISTRÁNDOSE EL EXPEDIENTE BAJO EL NÚMERO 00017/2021.-----

----- POR AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, ANTE EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA **NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. FONDO ADMIC**, SE ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, FIJÁNDOSE ADEMÁS EN LA PUERTA PRINCIPAL DE ACCESO DEL EDIFICIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE JUZGADO, DADO QUE A LA FECHA NO ESTA PERMITIDO EL ACCESO AL PÚBLICO A LAS INSTALACIONES DEL MISMO, COMUNICÁNDOLE A LA INTERESADA QUE DEBERÁ PRESENTAR SU CONTESTACIÓN ANTE ESTE TRIBUNAL DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDADA LAS COPIAS DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO #602 PONIENTE, ALTOS, ENTRE LAS CALLES CONDUEÑOS Y VÍAS DE FERROCARRIL, ZONA CENTRO, CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS, C.P. 89800. TELEFONO 831 – 23 – 2 - 46 – 55.-----

----- PARA LO ANTERIOR, DEBERÁ INGRESAR AL TRIBUNAL ELECTRÓNICO EN EL APARTADO DE **“PRE REGISTRO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDAS”**.-----

----- EN EL APARTADO QUE SE INDICA, AL ABRIRLO, HABRÁ LA OPCIÓN DE REGISTRAR LOS DATOS DE NÚMERO DE EXPEDIENTE, NOMBRE DEL DEMANDADO, NOMBRE DEL ABOGADO APODERADO Y DE IGUAL MANERA IMPRIMIR LA CARÁTULA CON EL FOLIO, FECHA Y HORA EN LAS QUE DEBERÁ ACUDIR PARA DEPOSITARLA EN EL BUZÓN QUE ESTA DISPUESTO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO.-----

----- EN LOS CASOS EN QUE LA FECHA Y HORA QUE EL SISTEMA GENERE PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA SEA POSTERIOR AL PLAZO PARA LA CONTESTACIÓN, DEBERÁ ACUDIR A DEPOSITAR EL SOBRE CON LA CARÁTULA PEGADA A ÉSTE AL BUZÓN, PREVIO A QUE VENZA SU TÉRMINO PARA LA CONTESTACIÓN.-----

----- DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL PUNTO QUINTO DEL ACUERDO GENERAL 15/2020, DE FECHA TREINTA DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE COMUNICA A LA PARTE DEMANDADA, QUE EL ABOGADO QUE DESIGNE PARA QUE LO REPRESENTA EN EL PRESENTE JUICIO, DEBERÁ SOLICITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTRÓNICO EN SU ESCRITO DE CONTESTACIÓN, PARA QUE PUEDA LLEVARSE ACABO LA CONTINUACIÓN DE ESTE ASUNTO, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO, LE SERÁN AUTORIZADOS DE OFICIO POR PARTE DE ESTE JUZGADO DICHOS SERVICIOS, SI SU ABOGADO SE ENCUENTRA DADO DE ALTA EN EL TRIBUNAL ELECTRÓNICO. -----

CD. MANTE, TAM., A 09 DE JUNIO DE 2021.

C. JUEZ PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.
L'MEPR/JLC

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000011323704
Archivo Firmado: 94_EDICTO_EX_00017-2021_41_09-06-2021_16-31-02.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000000009804	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-06-10T16:26:46Z / 2021-06-10T11:26:46-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	bd 8a 4a 36 b3 6d f0 0a 1d e4 17 9e b1 64 b0 dd 8d 73 4c f0 00 65 b5 54 a8 ca fa 40 62 40 a4 15 d3 8e 94 17 ca 5b 12 1b 43 30 8d 1f 80 87 f5 a9 e1 ad fb 97 b8 c2 71 ab 5e 03 ad 31 97 51 07 09 38 a6 e3 d3 a2 2f 36 20 98 85 02 71 ed 23 e5 dc 78 d2 0e 82 11 0e 0b 2b 90 2b 22 58 0d 2d 55 45 18 06 96 3b b3 0c e7 64 f5 f6 7c f3 5a 1d 53 5a 27 92 69 ee 43 fe 30 62 dc 3e b8 a5 61 09 37 7b a5 b6 60 85 79 d0 03 6f d4 cf 42 a1 e5 2d 2e 68 82 e4 00 0a a5 75 23 b3 6b 4c 52 60 e1 53 01 fa 30 b6 fc 62 5e ea 01 a1 41 38 8e 6b 16 60 92 67 44 32 d6 5a 50 c5 37 91 4d b0 3c ff cb 70 f8 6b 3b f8 ea 1a 3d 0e 91 97 69 b8 ec 15 d3 39 45 0e 88 e3 ed 43 71 cb 80 cd 06 3a 42 55 ed a6 bd 4c 03 b0 98 a5 23 9b 9b cf d2 55 2c 25 b3 fa cb e4 0e ce 2f 50 a5 23 b9 c5 b9 7c dd 88 f8 ab ba f2			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-06-10T16:26:47Z / 2021-06-10T11:26:47-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	000000000000000009804			



Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000011324520
Archivo Firmado: 94_EDICTO_EX_00017-2021_41_09-06-2021_16-31-02.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000009796	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-06-10T16:57:08Z / 2021-06-10T11:57:08-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	42 b0 e0 f4 da fe 9f 44 3d 3d cb 60 31 35 3b e0 92 ee 63 3a 72 c7 07 13 ce 9a b4 94 cb ad a1 8f f4 fe 13 6c 88 78 4c c3 0a 24 02 52 b6 a6 3a 56 16 1f ef 1b a8 77 d9 dc 73 e1 65 80 02 e8 91 3e df 3c ee fb 81 0e 77 79 bd 91 66 0c a3 c4 94 c2 13 84 f7 10 e2 fe fe 10 5d fd 66 6f 93 93 54 bc a5 cd aa 7c b2 d5 7b a5 58 42 76 d6 44 ec be 9d 25 e6 b0 b9 4d 50 d1 bf 9f 8c 4a 54 8c 88 ca 45 f1 63 5f a3 46 b1 ad 61 2c ae ff 04 12 14 fd 84 e7 ae af 23 28 fa b8 1c 44 1a 28 d8 1f 89 13 5d 10 4b 19 42 17 8a e6 80 f3 45 39 48 af ea be 01 82 25 22 a5 3d c0 2f 57 3c e2 a6 89 b8 28 bc 00 be 7e 5c 1c 63 87 3f be 70 89 e0 4f 80 70 76 93 eb bc ed f5 5d 35 88 fa 3a 75 e5 2c 90 e6 cc b4 f6 4b d5 91 30 08 05 8b 7b 04 a4 25 19 05 fe ee 4b be f7 75 36 5c 82 e7 a7 a1 32 a0 ed 6e 1c a2			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2021-06-10T16:57:09Z / 2021-06-10T11:57:09-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000009796			

